

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 00000185

QUINTERO, 28 ENE. 2009

VISTOS:

La necesidad de traspasar fondos al Servicio de Educación Municipalizado para cumplir con obligaciones de remuneraciones.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1. CONCÉDASE**, al Servicio de Educación Traspasado una subvención por la cantidad de \$32.700.000.- (Treinta y dos Millones setecientos mil pesos), para dar cumplimiento a la cancelación de remuneraciones liquidadas al mes de Enero del 2009.
- 2. TRASPÁSESE** con cargo al Subtítulo 24, Item 03, Asignación 101, Sub Asignación 001 "Transferencias a Otras Entidades Públicas – A Servicio Incorporado a su Gestión – A Educación", desde la cuenta corriente 22909019943 - "I. Municipalidad de Quintero - Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente 22909019510 - "I. Municipalidad de Quintero - Depto. de Educación".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución :

1. Dir. Adm. y Finanzas
 2. Dir. de Educación
 3. Secretaría Municipal
 - 4.-Control
 - 5.-Alcaldía.
 - 6.-Administrador Municipal.
- JVZ/YGS/RVS/jot.**